



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
EDUCACIÓN BÁSICA**

**EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR
EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE
BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN
CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016.**

AUTORES

**ASAS PUNINA SEGUNDO DESIDERIO
GUAMÁN JAÑA CARMITA DEL LOURDES**

TUTOR

LIC. GONZALO PAREDES MSC.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA**

2016



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
EDUCACIÓN BÁSICA**

**EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR
EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE
BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN
CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016.**

AUTORES

**ASAS PUNINA SEGUNDO DESIDERIO
GUAMÁN JAÑA CARMITA DEL LOURDES**

TUTOR

LIC. GONZALO PAREDES MSC.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA**

2016

I. DEDICATORIA

A mi madre amada: Dolores, guía y fortaleza de vida, quien supo enseñarme las cosas importantes que es dueña del amor que nunca falla.

Segundo Asas

A mi hijo amado: Patricio, ilusión y fuerza de vida, porque con su presencia se convierte en la esperanza deseada hacia la búsqueda de un mejor futuro para los dos.

Carmita Guamán

II. AGRADECIMIENTO

Es noble de una persona que sabe reconocer el apoyo recibido durante su vida, más aun cuando se cuenta con personas que la apoyan de cualquier forma.

A DIOS, porque su amor nos permite vivir día a día bajo su protección y cuidado.

A la Universidad estatal de Bolívar porque como institución nos abrió las puertas para formarnos profesionalmente en sus aulas. Por su intermedio a los docentes que han participado en dicho proceso con la ética y sabiduría que les ha caracterizado.

Especialmente a nuestro tutor, Lic. Gonzalo Paredes Ms.C. por su guía dada en el desarrollo del proceso investigativo y de todos los pasos en los que ha sabido orientarnos demostrando profesionalismo y un vasto conocimiento.

A nuestras familias: padres, madres, hermanos, esposo y esposa, hijos y todos quienes han estado junto a nosotros brindándonos confianza y fortaleza para seguir adelante.

Segundo Asas
y
Carmita Guamán

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Lic. Gonzalo Paredes Msc.

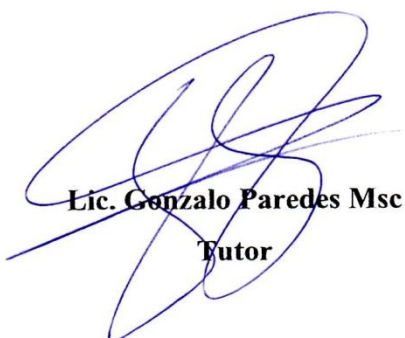
CERTIFICO

Que el informe final del Trabajo de Grado Titulado: “EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016”, realizado por Asas Punina Segundo Desiderio y Guamán Jaña Carmita Del Lourdes, egresados de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en las asesorías realizadas; en tal virtud, autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a los interesados dar al presente documento el uso legal que estime conveniente.

Guaranda, a 11 de noviembre del 2016.

Atentamente;



Lic. Gonzalo Paredes Msc
Tutor

IV. AUTORÍA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuestas expuestos en el presente informe final del Proyecto de Intervención Educativa Titulado: “EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016”, elaborado por: Asas Punina Segundo Desiderio y Guaman Jaña Carmita Del Lourdes, son de exclusiva responsabilidad de los autores.


Asas Punina Segundo Desiderio
C.C. 0201982048


Guaman Jaña Carmita Del Lourdes
C.C. 0201553658

20170201002P00001 DECLARACION JURAMENTADA

OTORGAN: SEGUNDO DESIDERIO ASAS PUNINA Y OTRA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, República del Ecuador, hoy día lunes tres de enero de dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparecen los señores Segundo Desiderio Asas Punina y Carmita Del Lourdes Guamán Jaña, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en esta ciudad el primero y la última en el cantón San Miguel de Bolívar y de tránsito por este lugar; a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía en base a las que procedo a obtener sus certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismos que agrego a esta escritura como documentos habilitantes; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, declaran lo siguiente: "Nosotros, Segundo Desiderio Asas Punina y Carmita Del Lourdes Guamán Jaña, declaramos bajo juramento, que previo a la obtención del Título de Licenciados en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica, manifestamos que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto, Titulado: "EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016”, es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autores”. Es todo cuanto tenemos que decir en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Sr. Segundo Desidério Asas Punina

C.C. 0201982048

Srta. Carmita Del Lourdes Guamán Jaña

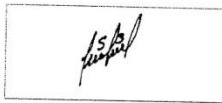
C. C. 0201553658

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta ^{única}..... copia certificada, firmada y sellada en 3 tomas Guaranda, D.S. de ²enero..... del 2016

Dr. Hernán Criollo Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA
DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201982048

Nombres del ciudadano: ASAS PUNINA SEGUNDO DESIDERIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ASAS SINCHIGALO ANDRES

Nombres de la madre: PUNINA PUNINA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 178-002-29032



178-002-29032

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.03 12:29:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201982048
Nombre: ASAS PUNINA SEGUNDO DESIDERIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: borrador-3e8ae



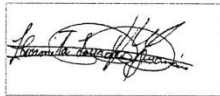
borrador-3e8ae



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201553658

Nombres del ciudadano: GUAMAN JAÑA CARMITA DEL LOURDES

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SANTIAGO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAEST.CORT.CONF.BORD

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUAMAN LUIS CICERON

Nombres de la madre: JAÑA MARIA LUZ

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2016



Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 175-002-29019



175-002-29019

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.03 12:28:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201553658
Nombre: GUAMAN JAÑA CARMITA DEL LOURDES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 55%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2017

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: borrador-052c7



borrador-052c7



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



Factura: 001-002-000007073




20170201002P00001

NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170201002P00001					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2017, (14:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASAS PUNINA SEGUNDO DESIDERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201982048	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GUAMAN JAÑA CARMITA DEL LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201553658	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLIVAR		GUARANDA		ANGEL POLIVIO CHAVEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUARANDA



V. TABLA DE CONTENIDOS

	Portada	
	Caratula	
I.	DEDICATORIA	1
II.	AGRADECIMIENTO	2
III.	CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	3
IV.	AUTORÍA NOTARIADA	4
V.	TABLA DE CONTENIDOS	5
VI.	LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	6
VII.	LISTA DE ANEXOS	7
VIII.	RESUMEN	8
IX.	INTRODUCCIÓN	10
1.	Tema	12
2.	Problema	13
3.	Objetivos	15
4.	Desarrollo del Plan de Intervención Educativa.....	17
4.1.	Diagnóstico de la situación de maltrato infantil	17
4.1.1.	Características del maltrato infantil	17
4.1.2.	Identificación de signos de maltrato infantil.....	19
4.1.3.	Formas de detección	25
4.2.	Estrategias Pedagógicas	27
4.2.1.	Consecuencias.....	27
4.2.2.	Cómo prevenir el maltrato infantil.....	29
4.2.3.	Actividades pedagógicas.....	30
4.3.	Actividades Pedagógicas	33
5.	RESULTADOS.....	49
5.1.	Resultados y medios esperados.....	49
5.2.	Impacto de la propuesta	50
5.2.1.	Resultados obtenidos	50
5.2.2.	Análisis y discusión de resultados	53
6.	CONCLUSIONES	57
7.	BIBLIOGRAFÍA	59
8.	ANEXOS	60

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Índice de cuadros

Cuadro	Descripción	Página
Cuadro N. 1:	Actividad N. 1: El maltrato duele	33
Cuadro N. 2:	Actividad N. 2: Dramatizando el dolor	35
Cuadro N. 3:	Actividad N. 3: Carta de un hijo a sus padres	37
Cuadro N. 4:	Actividad N. 4: Carta de un padre a su hijo	39
Cuadro N. 5:	Actividad N. 5: Yo tengo derecho a vivir sin violencia	41
Cuadro N. 6:	Actividad N. 6: Escribiendo mensajes de prevención	45
Cuadro N. 7:	Actividad N. 7: Expresándonos	47
Cuadro N. 8:	Resultados y medios esperados.	49
Cuadro N. 9:	Resultados obtenidos.	50
Cuadro N. 10	Análisis y discusión de resultados.	53
Gráfico N. 1	Modelo Ecológico.....	18

VII. LISTA DE ANEXOS

Anexo N. 1: Lectura “Consecuencias en el desarrollo Psicosocial de los niños por el Maltrato Infantil”.....	60
Anexo N. 2: Derechos del niño, niña y adolescente.	62
Anexo N. 3: Modelo de entrevista a la docente	65
Anexo N. 4: Modelo de la guía para la observación participativa.....	68
Anexo N. 5: Solicitud para realizar el Proyecto de Intervención Pedagógica en la Escuela “Sebastián de Benalcazar”	69
Anexo N. 6 Certificado de haber aplicado la Propuesta Metodológica	70
Anexo N. 7: Fotografías de la Escuela “Sebastián de Benalcazar” y estudiantes.	71
Anexo N. 8: Asistencia de Estudiantes	72
Anexo N. 9: Asistencia de Padres de Familia	80

VIII. RESUMEN

El proyecto de intervención partió de la necesidad de apoyar a la comunidad para busca resolver problemas pedagógicos y socioeducativos en su contexto, para lo cual se planteó la aplicación de un conjunto de estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes de la institución educativa en mención.

El planteamiento del problema cita el maltrato infantil al que son expuestos los estudiantes por sus padres y madres, quienes no han tomado conciencia de las consecuencias que trae consigo dichas agresiones. Desde el punto de vista educativo la principal característica de este grupo de niños se relaciona con el bajo rendimiento académico, demostraciones de conductas disruptivas y otros comportamientos agresivos que se observan en su contexto escolar.

Para la consecución del presente proceso de intervención se plantearon como objetivos determinar las consecuencias del maltrato en los estudiantes de la institución educativa investigada para concientizar a los padres y madres sobre la importancia de una cultura libre de éstas prácticas disruptivas, estableciendo estrategias pedagógicas que puedan ayudar a los estudiantes y sus familia para mejorar la calidad de vida en el contexto de desarrollo.

Dando cumplimiento a estos se diseñó una guía de actividades pedagógicas a realizarse en el mismo establecimiento educativo dirigido hacia los padres de familia y a los estudiantes de la escuela para cumplir con ellos varios objetivos por cada actividad.

Al final de su aplicación se obtuvieron reacciones satisfactorias con los niños y niñas participantes al igual que con los padres y madres de familia al fortalecer de forma significativa la autoestima, pero sobre todo posibilitó el reconocimiento de las experiencias negativas frente a las positivas, a las que se quieren evitar y promover conductas positivas.

SUMMARY

The intervention project was based on the need to support the community in order to solve pedagogical and socio-educational problems in their context, for which it was proposed the application of a set of strategies and actions that contribute to the improvement of the quality of education of the Students of the educational institution mentioned.

The approach of the problem mentions the child abuse to which the students are exposed by their parents, who have not been aware of the consequences that these aggressions brings. From the educational point of view the main characteristic of this group of children is related to the low academic performance, demonstrations of disruptive behaviors and other aggressive behaviors that are observed in their school context.

In order to achieve the present intervention process, the objectives were to determine the consequences of abuse in the students of the educational institution investigated to raise awareness of the importance of a culture free of these disruptive practices, establishing pedagogical strategies that can help To students and their families to improve the quality of life in the context of development.

In fulfillment of these, a guide of pedagogical activities was designed to be carried out in the same educational establishment directed towards the parents and the students of the school to fulfill them several objectives by each activity.

At the end of their application, satisfactory reactions were obtained with the participating children, as well as with the parents, by significantly strengthening their self-esteem, but above all it made possible the recognition of negative experiences versus positive experiences. That they want to avoid and promote positive behaviors.

IX. INTRODUCCIÓN

El planteamiento del tema radicó en la ejecución de una propuesta de intervención con fines sociales y educativos, en donde se buscó mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias al igual que los niveles de aprendizaje que han sido la característica principal en su entorno.

El planteamiento del problema buscó conocer cómo influye el maltrato infantil por parte de los padres en el aprendizaje escolar en los niños y niñas de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar, mismo que derivó de una escasa preparación cultural de sus padres, la ausencia y abandono de instituciones públicas que cuiden y fortalezcan las buenas prácticas familiares, eviten el maltrato y brinden protección y orientación a las familias de los niños que han sido víctimas del maltrato.

Como fundamento científico se han citado a varios autores que coinciden con las consecuencias del maltrato infantil, emiten recomendaciones para evitarlas y las que deben seguir los docentes para proteger a los menores y dar orientación familiar a los que victimizan a sus hijos, lo que permitió a los investigadores emitir criterios en función del análisis de los contenidos presentados.

El diseño de las actividades dentro del Plan de actividades promovió la participación de los padres de familia en talleres que buscaron reacciones positivas ante las expresiones de dolor que pueden sentir los niños y niñas al ser víctimas de maltrato, se plantearon estrategias para identificar formas de maltrato infantil a través de varios escenarios que se pueden exponerlos en casa, escuela y comunidad.

Otra estrategia importante dentro del proceso fue identificar los sentimientos que se experimentan los niños y niñas cuando son maltratados, darles a conocer a los participantes para causar empatía en ellos y así evitar el sufrimiento posterior.

Las primeras experiencias vividas por los participantes fueron de verdadera concientización ya que se evidenciaron muestras de dolor y frustración luego de permitirles participar en un espacio de auto reflexión sobre las acciones negativas

que aunque equivocadas se las han practicado con sus hijos como parte del proceso de crianza.

Fue necesario además dar a conocer los derechos y la normativa legal que protege a los niños y niñas de cualquier tipo de violencia y maltrato, determinando consecuentemente las posibles reacciones gubernamentales y sociales frente a ellas en busca de protección de los menores.

Al final del proceso se buscó mejorar los lazos de amor fraternal entre los padres, madres y sus hijos para lograr un ambiente agradable para su desarrollo, para que los aprendizajes sean aprovechados de forma correcta y sobre todo, sus progenitores sean partícipes del proceso educativo educando, colaborando, comprendiendo sus deficiencias y siendo las principales fuentes de amor en su vida.

1. Tema

“EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016”

2. Problema

2.1. Descripción del Problema

La comunidad en donde se ubica la Unidad Educativa Sebastián de Benalcazar, es eminentemente rural, cuyas características geo poblacionales dicen de familias dedicadas a la actividad agrícola y pecuaria, en donde el nivel cultural de sus habitantes se ha concentrado en el nivel de educación básica y de bachillerato en los jóvenes que acuden a centros educativos completos cercanos a ésta.

Este nivel de educación en ocasiones ha limitado el conocimiento de los padres y madres de familia sobre aspectos básicos del desarrollo de los niños y niñas, quienes se han convertido en un grupo vulnerable por ser víctimas de maltrato.

En la parroquia Telimbela surge hace muchos la necesidad de promover el desarrollo cultural de sus habitantes, por lo que los dirigentes a nivel comunal se encargaron de gestionar la creación de la escuela, que en sus inicios fue pagada por los padres de familia, luego por el Municipio de Chimbo hasta que en el año de 1958 se estableció como Institución fiscal.

Desde esa época ha ido sufriendo cambios continuos en su estructura interna y en lo físico contando ahora con dos aulas, baterías sanitarias y patio en donde se realizan las actividades pedagógicas de acuerdo a las posibilidades que el sistema así lo permite.

2.2. Preguntas investigación

2.2.1. Planteamiento del problema

¿Cómo influye el maltrato infantil por parte de los padres en el aprendizaje escolar en los niños y niñas de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcazar perteneciente a la parroquia Telimbela de la Provincia Bolívar, cantón Chimbo, en el período 2016?

2.2.2. Preguntas directrices

- ¿Cuál es la situación de la institución educativa frente al problema?
- ¿Cómo se va a ejecutar y en qué consiste el proyecto de intervención educativo?
- ¿Cómo influye el proyecto de intervención en el maltrato infantil en el rendimiento educativo de los estudiantes?

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

- Determinar las consecuencias del maltrato en los estudiantes de la institución educativa investigada.

3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la institución educativa de maltrato infantil en la comunidad y su influencia en el rendimiento académico.
- Establecer estrategias pedagógicas que puedan ayudar a los estudiantes a superar las consecuencias psico - educativas del maltrato infantil.
- Evaluar el impacto de la propuesta de intervención pedagógica frente al maltrato infantil.

3.3. Viabilidad

Para la ejecución del proyecto fueron establecidos varios recursos, incluyéndose en ellos el contingente humano disponible para la aplicación y los que resultaron de esta interacción.

Estos fueron:

Talento Humano: Estudiantes de la Escuela Sebastián de Benalcazar.
 Docente de la escuela.
 Estudiantes / maestros egresados de la Universidad
 Estatad de Bolívar.

Entre los recursos materiales, se contó con la dotación de material bibliográfico, libretas, cuadernos, lápices, y otros que sirvieron para la ejecución de los mismos.

Con toda esta dotación de recursos, se planificaron estrategias pedagógicas tendientes a cumplir con los objetivos planteados, estableciendo espacios y recursos pertinentes, lo que permitió que la puesta en marcha y aplicación e la comunidad sea viable.

4. Desarrollo del Plan de Intervención Educativa

4.1. Diagnóstico de la situación de maltrato infantil

En la actualidad el cuidado del desarrollo de la niñez está bajo la responsabilidad de la familia como actores directos e influyentes en la consecución y evolución de aspectos cruciales y decisivos en el infante, ya que su sola presencia constituye ya en el fortalecimiento de características y rasgos de su personalidad como la confianza y seguridad en sí mismo.

Por otro lado la familia constituye también el primer nexo entre las deficiencias en su desarrollo tales como la ausencia de una figura paternal de protección y cuidado por las diferentes causas socio económico que se puedan enunciar, pero lo más grave es el maltrato que reciben los niños y niñas en el mismo seno familiar.

4.1.1. Características del maltrato infantil

Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil dice la OMS (2016), entre ellas cita:

- Las desigualdades sociales y de género;
- La falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones;
- Los niveles elevados de desempleo o pobreza;
- La disponibilidad fácil del alcohol y las drogas;
- Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantiles;
- Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo;
- Las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas (O.M.S., 2016).

Son muchos los factores que intervienen para que se dé una situación de violencia, pues ninguno por sí solo la explica.

El Modelo Ecológico presentado en el Gráfico N. 1 ayuda a la comprensión integral de la violencia, dado que enfoca el problema desde la perspectiva de los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, y ayuda a identificar los distintos niveles en los que se manifiesta la violencia, los factores que influyen en ella y proporciona un marco para explicar la interacción entre dichos factores (Marchetti, 2006, pág. 9).

Gráfico N. 1: Modelo Ecológico



Fuente: (Marchetti, 2006).

Según los niveles de concreción en el modelo presentado, se distinguen como características las siguientes:

Nivel individual: Determina las características personales, historial delictivo o de abuso o adicción a sustancias psicotrópicas u otras similares. Estas darán una visión del perfil individual de las víctimas o en el caso más particular de las víctimas de maltrato.

Nivel relacional: Hace referencia al contexto de desarrollo de la víctima de maltrato, el contacto con agresores en potencia o de quienes podrían llegar a serlo,

es así por ejemplo si conviven con violadores, agresores físicos, padres o madres adictos, enfermos mentales, u otros que se pueden presuponer como maltratadores.

Nivel comunitario: examina el contexto, la comunidad en donde se desarrollan las víctimas, el nivel de escolaridad de los miembros familiares, los sistemas de protección con que cuenta la comunidad, apoyo de las escuelas o instituciones educativas, reacciones ante episodios de violencia y maltrato, y busca identificar las características que en estos ámbitos generan violencia, ya sea como víctimas o como perpetradores¹.

Nivel social: en el último nivel del Modelo Ecológico, se examinan los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra ésta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad o generan tensiones entre diferentes grupos o países.

Entre los factores más generales que Marchetti (2006) define:

- Normas culturales que validan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos.
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos.
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres, los niños y las niñas.
- Normas que respaldan el uso de la fuerza policíaca excesiva contra los ciudadanos (Pág. 10).

4.1.2. Identificación de signos de maltrato infantil

Son signos objetivos que se asocian a una manifestación concreta del Maltrato Infantil. Cada manifestación o tipología de maltrato infantil tiene asociado un

¹ **Perpetradores:** Son aquellos que tienen la intención de dañar algún bien o persona, tienen diferentes modos de operar dependiendo del objetivo que tengan y se enmarcan en la ilegalidad de sus actos (Briseño, 2012)

conjunto de indicadores que lo definen y que, a su vez, pueden clasificar el maltrato en leve, moderado o severo, en función de la gravedad del mismo. Así mismo, los indicadores de maltrato infantil tienen peculiaridades distintas en función del entorno desde el que se detecten. La frecuencia de las manifestaciones, cómo y con quién se producen son datos que habrá que tener en cuenta a la hora de considerar un posible caso de maltrato infantil (B.A. Salud, 2012).

1. Maltrato Físico

Según B.A. Salud (2012) los indicadores más frecuentes dentro de esta tipología son:

- Lesiones cutáneo-mucosas
- Lesiones oculares
- Quemaduras
- Lesiones osteo-articulares
- Traumatismo de cráneo
- Lesiones genitales y anales
- Intoxicaciones
- Mordeduras
- Lesiones viscerales
- Estrangulación o asfixia
- Alopecias traumáticas

2. Maltrato emocional

Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Los tipos de conducta que comprende esta tipología de maltrato son:

- Rechazo: el relato que los padres hacen de su hijo implica un menosprecio, una descalificación. Uso de sobrenombres humillantes.

- Atemorizar: amenazar al niño/a continuamente con castigos o exigiendo objetivos inalcanzables con amenaza de castigo por no alcanzarlos.
- Aislamiento: privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.
- Niñas/os testigos de violencia familiar
- Comunicación ambigua, con uso del doble mensaje (B.A. Salud, 2012).

3. Negligencia física

Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, educación, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

Los indicadores más habituales en esta tipología de maltrato son:

- Alimentación inadecuada o insuficiente
- Vestuario inadecuado al tiempo atmosférico.
- Escasa higiene corporal.
- Ausencia o retraso en la atención médica.
- Falta de supervisión de un adulto.
- Condiciones higiénicas y de seguridad del hogar peligroso.
- Inasistencia injustificada y repetida a la escuela.

4. Negligencia emocional

Falta persistente de respuesta a las señales, (llanto, sonrisas) expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño; y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

Los tipos de conducta más frecuentes que comprende la negligencia emocional son:

- Ignorar: ausencia total de disponibilidad de los progenitores o cuidadores hacia el niño/a.

- Desconocer las actividades cotidianas de la/el niña/o, con quién está ó se relaciona y/o a qué lugares concurre.
- Justificar ese abandono por supuestas "dificultades" presentadas por el la/el niña/o. Los progenitores afirman que "no saben qué hacer".
- Rechazo o retraso de atención psicológica, de iniciar un tratamiento de algún problema emocional o conductual del niño, existiendo acceso a un recurso.
- Carencia de respuestas o iniciativas ante conductas de apego, o apoyo hacia la/el niña/o
- Ausencia de responsabilidades parentales (B.A. Salud, 2012).

5. Abuso sexual

Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.

Los tipos de conducta que comprende son:

- En función de la relación entre la víctima y el abusador:
 - Incesto.
 - Violación. En función del tipo de contacto sexual
 - Abuso sexual sin contacto físico.
 - Abuso sexual con contacto
- Algunos indicadores que señalarían este tipo de maltrato son:
 - Comportamientos y discursos sexuales que no están de acuerdo a su edad
 - Presencia de enfermedades venéreas
 - Ropa interior ensangrentada o rota
 - Dolor en zona genital
 - Embarazo temprano
 - Dificultades para relacionarse con sus pares.

6. Explotación laboral

Los padres/tutores asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que:

- a) exceden los límites de lo habitual,
- b) deberían ser realizados por adultos,
- c) interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño, y
- d) son asignados al niño con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar (B.A. Salud, 2012).

Cualquier actividad que el/la niño/a realiza en la calle, estaciones de trenes, ventas ambulantes varias, y que lo colocan en situaciones de riesgo de ser abusado o ser víctima de accidentes.

7. Corrupción

Los adultos promueven o refuerzan en el niño conductas desviadas incapacitándole para experiencias sociales normales. El hogar en el que vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo, por contener pautas antisociales, delictivas o autodestructivas.

Los tipos de conducta que comprende son:

- Conductas delictivas, como testigo o participante
- Tráfico de drogas.
- Consumo de drogas.
- Comportamientos autodestructivos o violentos.
- Pornografía infantil.
- Prostitución infantil

8. Abandono

Delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño.

9. Síndrome de Munchausen por poderes

Los padres o cuidadores simulan enfermedades en el niño al que someten a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos

hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por la persona adulta (ej.: mediante la administración de sustancias al niño o niña).

Los indicadores más frecuentes en esta tipología son:

- Signos clínicos persistentes de causa inexplicable.
- Discordancia entre la historia y las manifestaciones clínicas.
- Padres que inventan enfermedades sin signos clínicos verificables
- Madre/padre con historia psiquiátrica o con antecedentes de padecer el Síndrome de Munchausen
- Cambios constantes de los lugares de atención (B.A. Salud, 2012).

10. Secuestro y sustitución de identidad

Se refiere a los casos en los que el menor fue separado de su madre ni bien nacía, para ser entregado a personal policial, a personas relacionadas con los secuestradores, a personas que realizan adopciones ilegales, para venta de recién nacidos y/o a organizaciones que se dedican a esas actividades, negando su identidad y la posibilidad de volver con su familia de origen. Asimismo incluye a los menores secuestrados con sus padres y entregados a otros sujetos no familiares.

11. Maltrato institucional

Se entiende por maltrato institucional a cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual de los profesionales que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos de la/el niña/o" (Martínez & Ochotorena, 2009).

12. Ritualismo

Se obliga a las niñas/os a participar en rituales, ceremonias o prácticas religiosas donde se somete a los/las niños/as a diferentes formas de abuso.

Los indicadores más frecuentes en esta tipología son:

- Pertenencia de la familia a sectas o cultos no reconocidos socialmente
- Relato de creencias y rituales extraños que involucren el cuerpo o la psiquis de la/el niña/o.
- Someterlo a prácticas de purificación “alimenticia” ó “excretora”.
- Utilización del niño/a en prácticas de tipo sexual bajo formas justificadas como "religiosas".
- Impedimento de participación social y comunitaria.
- Aislamiento (Martínez & Ochotorena, 2009).

4.1.3. Formas de detección

La detección de Señales de Alerta y de Indicadores de Maltrato Infantil dará lugar a la intervención del personal involucrado en proteger a los niños, que para este caso será la docente de la escuela, personal de salud o miembros de la comunidad preocupados por evitar dichos problemas.

1. Entrevista a los padres

Según lo explica Marchetti (2006) la entrevista realizada con la finalidad de indagar sobre una posible situación de maltrato debe realizar, teniendo en cuenta:

- La necesidad de un espacio físico adecuado para tal fin: sin ruidos ni intromisiones externas, en un ambiente cómodo y favorecedor del proceso de empatía entrevistador-entrevistado.
- El profesional que realice la entrevista tiene que tener formación y/o experiencia en esta técnica y en el contenido sobre el que va a versar: en éste caso, el maltrato infantil.

Algunos factores a tener en cuenta y que pueden ayudar al entrevistador son:

- a) Revisar los prejuicios y creencias previas que se tienen sobre el tema para evitar su influencia y determinación en las valoraciones.
- b) Si es posible, preparar previamente o estructurar anticipadamente el contenido de la entrevista teniendo claro en todo caso:
 - Para qué y porqué de la entrevista.

- Información básica que se quiere obtener.
- c) Dedicar un tiempo inicial a establecer un vínculo con el entrevistado que facilite la entrevista.
- d) Evitar hacer preguntas directas que puedan resultar bruscas o agresivas.
- e) Tener capacidad de adecuación al ambiente que se va desarrollando y modificando durante la entrevista.
- f) No hacer preguntas innecesarias.
- g) Mantener una actitud constante de escucha hacia el entrevistado.
- h) Estar atento a los silencios y las resistencias del entrevistado.
- i) Apaciguar las tensiones que puedan surgir durante la entrevista.
- j) Si el profesional duda de su propia capacidad para abordar la entrevista, pedir apoyo o asesoramiento a profesionales con mayor formación.

2. Entrevista con el niño

- Es imprescindible hablar con el niño/a / adolescente, siempre que sea posible.
- No suplantar la opinión del niño/ por la de los padres u otros adultos del entorno.
- Escucharlo y darle validez a sus opiniones.
- No presionarlo. Si no quiere hablar respetar su decisión.
- Intentar que la entrevista la realice aquel profesional con el que el niño/ tenga más contacto y vinculación.
- Explicarle por qué y para qué queremos hablar con el/ella de este tema en un lenguaje cercano y accesible a su capacidad.
- Calmarlo y dar respuestas a sus dudas e interrogantes. a su capacidad.

3. La Observación

Además de la información verbal, el profesional sanitario debe mantener una actitud activa y recoger información no verbal que obtendrá a través de la observación.

Las áreas o aspectos fundamentales a observar son:

1. Comportamientos y actitudes del niño/adolescente.
2. Interacción del niño/adolescente con su cuidador.
3. Relación del niño/adolescente con el entorno sanitario.

4.2.Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas para superar las consecuencias psico - educativas del maltrato infantil se detallan en el siguiente apartado.

Es muy cierto que en nuestro país se adolece de un status económico óptimo en la mayoría de las familias en general, pero la situación de pobreza es más acentuada en el sector rural en donde hay una marcada presencia de características psicosociales que denigran a la mujer y al niño. Por ejemplo el machismo y las costumbres absurdas que muchos padres dicen “en una mano el pan en otra el látigo”.

Lamentablemente es una realidad al que hay que enfrentar desde cualquier posición en la que nos encontremos, ya que independientemente de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por cualquier tipo de abuso, todos los subtipos de maltrato dan lugar a diversos trastornos.

4.2.1. Consecuencias

Según la OMS (2016) las consecuencias más frecuentes que se pueden identificar son:

- Aislamiento social.
- Agresividad.
- Consumo de alcohol abusivo, dependencia.
- Desórdenes de la conducta alimentaria.
- Ansiedad.
- Baja autoestima.
- Cambios de conducta.
- Conductas alteradas.
- Conductas destructivas.
- Conductas delictivas.
- Depresión.
- Desobediencia.
- Problemas con las drogas.

- Desajustes emocionales.
- Escolarización: bajo rendimiento, bajas expectativas escolares, absentismo.
- Problemas de aprendizaje.
- Disminución de la atención.
- Disminución en la capacidad de concentración.
- Estrés postraumático.
- Hiperactividad.
- Hostilidad, agresividad.
- Cambios de humor bruscos.
- Impulsividad.
- Miedo a la relación con las personas.
- Socialización (problemas de relación con iguales, de apego, de amistad, de cariño, etc).
- Alteraciones del sueño.
- Sexualidad: conductas sexuales anormales, conductas sexuales agresivas.
- Suicidio, autolesiones, entre otras (O.M.S., 2016).

Según Asensio (2014) la prevención del maltrato infantil, desde un punto de vista global, es tarea de los gobiernos, los cuales deben establecer programas de ayuda, educación y apoyo a las familias, pudiendo lograrse mediante la formación de grupos de apoyo que informen y eduquen a los padres para que tengan mejores aptitudes para criar a sus hijos adoptando estrategias positivas.

La prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multisectorial. Los programas eficaces son los que prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos. Entre ellos se encuentran:

- las visitas domiciliarias de enfermeras para ofrecer apoyo, formación e información;
- la formación de los padres, generalmente en grupos, para mejorar sus aptitudes para criar a los hijos, mejorar sus conocimientos sobre el

desarrollo infantil y alentarlos a adoptar estrategias positivas en sus relaciones con los hijos, y

- las intervenciones con múltiples componentes, que generalmente incluyen el apoyo a los padres y su formación, la educación preescolar y la atención al niño (Asensio, 2014).

Para aportar con una solución, o por lo menos con una recomendación a nivel local dentro de la presente propuesta está la orientación educativa a los padres y madres de familia en la comunidad en donde se desarrolla el mismo.

4.2.2. Cómo prevenir el maltrato infantil

a) Ideas para los docentes

Los docentes están en contacto diario con los niños, por eso se constituyen en una de las personas más importantes para prevenir, detectar y/o impedir el maltrato físico y emocional.

Ellos son quienes observan regularmente a los niños y niñas y pueden percibir sutiles cambios en su comportamiento y en su humor. Por otro lado, son una figura de autoridad ante los padres y la adecuada orientación que puedan brindar puede ser trascendental en la vida del niño.

b) ¿Cómo pueden los docentes detectar el maltrato?

- Ausencias frecuentes de la escuela.
- Moretones, chichones y cualquier tipo de lesión frecuente y que el niño encuentre difícil de justificar.
- Cambios súbitos en el rendimiento escolar:
- Un día trabaja muy bien y al siguiente tiene una actitud poco participativa.
- Aislamiento, tristeza o ansiedad.
- Se pelea con frecuencia, su comportamiento es agresivo y es muy difícil controlarlo.

- Se distrae, es incapaz de concentrarse, salta de una actividad a otra, se levanta de su silla o sale del aula, olvida apuntar la tarea o la apunta incompleta, puede olvidar sus útiles o tareas.
- Lloro de todo, es muy temeroso, se aterroriza si se envía un mensaje a sus padres, se ve apático, lento para comprender.
- Es blanco frecuente de las burlas y de la agresividad de sus compañeros, ya sea que reaccione con violencia o pasividad.
- Los padres no asisten a las reuniones o a las actividades extracurriculares, se perciben hostiles o poco cooperadores.
- Los padres utilizan apodosos poco apropiados para referirse al niño, lo agreden verbalmente delante de usted o expresan amenazas hacia el pequeño.

Debemos señalar que estos indicadores son meramente orientativos y hay que enmarcarlos dentro de evaluaciones más complejas, ya que la problemática lo es en sí misma. También se debe recordar que los docentes pueden recibir orientación, capacitación y /o apoyo en instituciones especializadas.

c) Algunas sugerencias

- Mantener un contacto estrecho con las familias en las que se sospecha que existe maltrato.
- Mantener un canal de comunicación institucional con los lugares que les puedan brindar apoyo.
- Hablar con los alumnos, explicarles que es el maltrato físico y emocional y darles la oportunidad de abrirse con ustedes, ofrecerles apoyo y comprensión.
- Si un padre habla de la manera en la que maltrata a su hijo, no se muestren ofendidos o escandalizados, escúchenlo e ínstenlo a buscar ayuda (Asensio, 2014).

4.2.3. Actividades pedagógicas

La propuesta de acciones programadas para disminuir el maltrato infantil a los niños y niñas está basado en dos etapas, la primera orientada a un trabajo

participativo con los estudiantes, la docente y los investigadores con la finalidad de establecer lazos de amistad y confianza con la que se puede conocer el origen real de los problemas a través de una convivencia diaria para fortalecer su autoconfianza y dignidad.

En la segunda etapa se trabajó con los padres de familia a quienes se procuró realizar una reflexión profunda sobre la importancia del bienestar emocional y psicológico de sus hijos, para evitar consecuencias negativas en el aspectos psicosocial y educativos principalmente.

4.2.4. Protección al niño

Según lo indica la OMS (2009) siempre que se sospeche o se tenga conocimiento de un caso de maltrato infantil, habrá que adoptar medidas para proteger al niño. En muchos países se han creado sistemas de protección o de atención infantil con potestad para ofrecer protección. La estructura jurídica y el marco de políticas, así como el contenido de los servicios de protección del niño, varían según el país. Cada modalidad de actuación será más eficaz en unos aspectos que en otros. Con todo, ningún país dispone de unos servicios de protección infantil enteramente eficaces. Por ello, será necesario reformar o establecer este tipo de servicios con carácter universal, y así se ha empezado ya a hacer en varios países. Aunque un análisis pormenorizado de las ventajas y desventajas relativas de los diferentes sistemas rebasa el alcance de la presente guía, en esta sección se exponen algunas de las cuestiones más importantes que habrá que considerar, sea cual sea el sistema de protección infantil (Pág. 34).


4.2.5. Notificación de los maltratos infantiles

En muchos lugares, cuando los dispensadores de servicios (enfermeras, médicos, agentes sociales o maestros) identifican un presunto caso de maltrato infantil, tienen la obligación de notificar sus sospechas a las autoridades de protección de la infancia. En algunos países, la notificación es la norma profesional y deontológica. En muchos otros casos, no existen mecanismos para la notificación o para la adopción de medidas ante la sospecha de un caso de maltrato infantil.

Sea cual sea el sistema, los proveedores de servicios deben conocer con claridad sus responsabilidades y los protocolos a seguir en sus respectivos ámbitos de actuación. Los mecanismos de notificación deberán ir siempre acompañados de estructuras igualmente bien desarrolladas que dispensen protección, apoyo y tratamiento a los niños y a sus familias. Antes de definir un mecanismo de notificación, deberá llegarse a un acuerdo acerca de los elementos que estarán regulados por ley, los que serán de carácter orientativo (basándose en las prácticas más acertadas), y los que constituirán normas deontológicas (O.M.S. , 2009).

Habrá que considerar también la capacidad de los servicios de protección y asistencia jurídica para el niño, y la probabilidad de que los maltratos notificados sean realmente atendidos. En concreto, habría que responder a las preguntas siguientes.

4.3.Actividades Pedagógicas

Tema N. 1 El maltrato duele	
<p>Objetivo: Identificar los sentimientos que se experimentan los niños y niñas cuando son maltratos.</p>	<p>Grupo objetivo: Padres y madres de familia.</p>
<p>Presentación del tema: Dinámica Rompehielos: Aprecio a mi pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitamos a cada participante que busque a su pareja (esposo o esposa), en caso de no tenerlo o estar presente deberá buscar otra persona afín (amigo/a, vecino/a, etc.). • Pedir que sin tocarse físicamente y por turnos expresen muestras de afecto a la pareja; puede hacerlo con palabras o gestos. • Si alguien no demuestra afecto, hay que estimularlo a que encuentre algo bonito de su compañero/a, por ejemplo: su pelo es bonito, la mirada, etc. • Entre todos y todas comentamos qué sentimos. Se destaca la importancia del afecto en las relaciones humanas. 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas, mesas • Cartulinas y marcadores • Cinta adhesiva • Carteles: <div style="background-color: #0056b3; color: white; text-align: center; padding: 5px; margin: 10px 0;">EL MALTRATO DUELE</div>  <p style="text-align: center;">El golpe no duele tanto <small>como ver quien te está golpeando.</small></p> <p style="text-align: center;">Gráfico N. 1: No al maltrato infantil Fuente: (Charles, 2014)</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir que observen alrededor del aula y lean los carteles que se han colocado previamente. 2. Permitirles que expresen cómo se sintieron en el momento de la dinámica. 3. En forma voluntaria responder a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se sentirían si sufrieran algún tipo de maltrato?

	<ul style="list-style-type: none">• ¿Sus hijos cómo se sentirán cuando les pegan o maltratan?
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Experiencias vividas:



Resultados alcanzados:

- Se permitió la integración de los participantes en la primera experiencia de contacto entre los padres de familia dentro de este taller de reflexión.
- Los padres y madres de familia lograron expresar de forma verbal las primeras experiencias del buen trato de los demás.
- Se relacionaron los sentimientos que experimentan los niños y niñas frente a formas violentas de convivencia.

Cuadro N. 1: Actividad N. 1

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán.

Actividad N. 2: Dramatizando el dolor	
<p>Objetivo: Identificar formas de maltrato infantil a través de escenarios</p>	<p>Grupo Objetivo; Padres y madres de familia</p>
<p>Presentación del tema: El grupo de facilitadores hacen un preámbulo antes de presentar el tema como tal. Se organizan dos escenas en las cuales los facilitadores participan según se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escena N. 1: Una familia con malas actitudes, desorganización, que practica actitudes negativas delante de sus hijos o hijas. Luego sus hijos siguen el mismo camino de sus padres y madres. • Escena N. 2: Una familia ejemplar, que reflexiona , analiza su proceder y se proponen cambiar de actitud, se organiza, practicando integración, amor y cariño hacia los hijos e hijas y viceversa, el padre y madre se vuelven ejemplares, educan a los hijos e hijas con buenos ejemplos, practicando buenos hábitos. Los hijos también los imitan y siguen por un buen camino. 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disfraces con ropa de hombres y mujeres de la zona. • Hojas de papel. • Cartulinas • Marcadores • Cinta adhesiva <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se organiza en dos grupos los participantes en el curso. 2. Se entregan os recursos necesarios para presentar en la plenaria a las preguntas en función de las escenas de las dramatizaciones que han presenciado: <p>Grupo N. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué debemos educar a los niños con golpes y maltrato? • ¿Los niños hacen caso y obedecen solo cuando se les castiga? • ¿Así como nos educaron antes debemos educar a nuestros hijos hoy? <p>Grupo N. 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué NO debemos educar a los niños con golpes y maltrato? • ¿Los niños por qué hacen caso y

	<p>obedecen sin necesidad de castigarlos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Así como nos educaron antes NO debemos educar a nuestros hijos hoy?
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Experiencias vividas:



Resultados alcanzados:

- Los grupos que participaron, lograron identificar formas de maltrato infantil a través de escenarios presentados en la dramatización.
- Los padres y madres de familia reaccionaron de forma sensible ante formas de maltrato observados.
- Se obtuvieron comentarios analíticos y críticos sobre las formas de maltrato infantil que se ejecutan generalmente a los niños y niñas en la comunidad.

Cuadro N. 2: Actividad N. 2

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

Actividad N. 3 Carta de un hijo a sus padres	
<p>Objetivo:</p> <p>Reaccionar ante las expresiones de dolor que pueden sentir los niños y niñas.</p>	<p>Grupo Objetivo;</p> <p>Padres y madres de familia</p>
<p>Presentación del tema:</p> <p>La actividad consiste en leer la siguiente lectura:</p> <p>“EL DOLOR DE UN HIJO”</p> <p><i>El dolor, el trauma de un papá alcohólico.</i></p> <p><i>Me duele papá.</i></p> <p><i>Me duele mucho verte así, sin ese brillo de amor en tu mirada perdida, sin ese beso que me dabas, cuando recién llegabas a casa.</i></p> <p><i>Y así, sin ese amor, sin esas caricias tuyas, en mi vida de niño, sin esa ternura de padre atento, sin ese latir en tu mente atrofiada por el alcohol.</i></p> <p><i>Así sin eso en mi vida, Padre mío, aún te amo.</i></p> <p><i>Te amo y me duele, nuevamente te lo digo. Me duele en el alma me duele verte así.</i></p> <p><i>Papá, vuelve tus ojos a mí.</i></p> <p><i>Mírame, que estoy contigo,</i></p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de la lectura • Marcadores permanentes. <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez que se entregó la lectura a los participantes del evento, se procedió a leerla en voz alta. 2. Luego se pidió el comentario de los presentes sobre lo que entendieron en la lectura. 3. Los investigadores en calidad de moderadores escribieron en la pizarra las palabras claves emitidas en las intervenciones. 4. Como paso final se procedió a leer las palabras escritas como claves para no olvidarlas.

*¿Acaso lo haz olvidado?
Deja que cure, deja que
alivie tus penas, si es que
por eso huyes y te refugias
en el alcohol. Te amo, soy tu
hijo. Recapacita que te
necesito.
Eres mi ideal, eres mi
amigo, eres mi fuerza, eres
mi abrigo, permíteme estar
contigo.
Yo te amo papá.*

Experiencias vividas:



Resultados alcanzados:

- Se logró obtener reacciones variadas de empatía e indiferencia de los padres y madres de familia asistentes ante las expresiones de dolor que pueden sentir los niños y niñas y se han expuesto en la lectura.

Cuadro N. 3: Actividad N. 3

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

Actividad N. 4 Carta de un padre a su hijo	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir un espacio de auto reflexión sobre las acciones equivocadas que se hacen con nuestros hijos en el proceso de crianza y educación. • Mejorar los lazos de amor fraternal entre los padres e hijos para lograr un ambiente agradable para su desarrollo. 	<p>Grupo Objetivo;</p> <p>Padres y madres de familia</p>
<p>Presentación del tema:</p> <p>Haciendo hincapié en las reflexiones hechas durante las jornadas de trabajo, entregar una hoja de papel y un lápiz en donde los padres y madres de familia pudieran reflexionar y escribir un mensaje a sus hijos como demostración de amor incondicional.</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel bond • Lápiz, esferográficos, otros. • Figuras de fomix. • Silicón líquido. <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se organizan grupos de trabajo organizando de acuerdo al número de participantes. Se elige un relator en cada uno, quien expondrá los comentarios en la plenaria. 2. Luego en cada grupo se entregan varias preguntas para que sean respondidas y analizadas sus respuestas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué circunstancias cometemos injusticias con nuestros hijos e hijas? • ¿Cómo se manifiesta nuestra preferencia por un hijo o una hijas, de entre los demás? • ¿Es necesario maltratar a nuestros hijos e hijas con el fin de que

	<p>entiendan? ¿Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Alguna vez alguien ha renegado de su hijo? ¿Por qué? • ¿Qué palabras ofensivas y denigrantes decimos a los hijos n momentos de iras? • ¿Será que se consigue más con golpes que con cariño? <p>3. Una vez que se den lectura a las respuestas, el mediador del evento deberá concluir en cuáles son las consecuencias psicológicas en los niños y niñas del maltrato (Ver Anexo N. 1).</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Experiencias vividas:



Resultados alcanzados:

- Se obtuvieron reacciones positivas en ciertos momentos y acciones que los padres y madres de familia hacen en contra de sus hijos.
- Lograron reconocer las consecuencias en los niños y niñas cuando sufren de maltrato.
- Se relacionó la disminución de la autoestima en los niños y niñas cuando reciben cualquier tipo de maltrato.

Cuadro N. 4: Actividad N. 4

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

Actividad N. 5 Yo tengo derecho a vivir sin violencia	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los derechos y la normativa legal que protege a los niños y niñas de cualquier tipo de violencia y maltrato. 	<p>Grupo Objetivo:</p> <p>Estudiantes de la Escuela Sebastián de Benalcazar.</p>
<p>Presentación del tema:</p> <p>Iniciar la sesión de trabajo contando un cuento:</p> <p>Cuento: <i>Las palabras mágicas de Puchungo</i></p> <p><i>Narradora</i> Había una vez una niña que se llamaba Sofía...</p> <p><i>Sofía</i> ¡Hola!</p> <p><i>Narradora</i> Sofía tenía un perrito llamado Puchungo. Sofía y Puchungo salían al parque, jugaban juntos, se reían mucho, saltaban charcos de agua. Pero a veces, sin ton ni son, Sofía se molestaba y le gritaba a Puchungo.</p> <p><i>Sofía</i> ¡Cállate, perro tonto!... ¡Me tienes harta!</p> <p><i>Narradora</i> Puchungo no entendía. Miraba a Sofía con ojos tristes y se quedaba calladito a sus pies. Entonces, Sofía agarraba un palo...</p> <p><i>Sofía</i> ¡Toma, para que aprendas a obedecer!</p> <p><i>Narradora</i> El perrito se escondía detrás de unas piedras llorando... Pero un día, Puchungo no aguantó más...</p> <p><i>Puchungo</i> ¿Por qué me pegas si soy tu amigo?</p> <p><i>Sofía</i> Porque... porque en casa también me pegan a mí.</p> <p><i>Puchungo</i> No me pegues, yo te quiero mucho.</p> <p><i>Narradora</i> Sofía comprendió que a los animales hay que tratarlos con mucho</p>	<p>Recursos:</p> <p>Hojas de papel bond</p> <p>Lápiz, esferográficos, otros.</p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez que se haya socializado el cuento mediante la participación de los estudiantes, la maestra y los investigadores, se procedió a realizar la siguiente actividad de reflexión. 2. Preguntas para el diálogo con niñas y niños: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo trata Sofía a Puchungo? ¿Por qué? ¿Cómo le responde él? • ¿Cómo les gustaría que les traten sus papás, mamás y personas mayores? (El animador o animadora hace una lista con las respuestas y les señala que tienen derecho a ser bien tratados). • ¿Qué pueden hacer las niñas y los niños cuando las personas mayores los tratan mal? • ¿A quiénes pueden pedir ayuda si reciben maltrato? Se puede tener figuras (papá, mamá, abuela, abuelo, maestra, maestro, policía, doctor, hermano, vecina) para que los niños

<p><i>cariño.</i></p> <p>Sofía <i>Perdóname, Puchungo.</i></p> <p>Puchungo <i>Escucha, Sofía, te voy a enseñar unas palabras mágicas. Cuando alguien te grite o quiera pegarte... las dirás.</i></p> <p>Narradora <i>El perrito le dijo al oído las palabras mágicas y Sofía, muy contenta, regresó a su casa.</i></p> <p>Madre <i>¿Dónde estabas metida, Sofía?</i></p> <p>Sofía <i>Jugando con Puchungo, mamá.</i></p> <p>Madre <i>Con ese perro sucio...</i></p> <p>Sofía <i>Pero, mamá...</i></p> <p>Madre <i>¡Cállate, niña tonta!... ¡Me tienes harta!</i></p> <p>Narradora <i>Sofía recordó las palabras mágicas...</i></p> <p>Sofía <i>¡Mariposa, mariposa!</i></p> <p>Madre <i>¿Qué dices?... ¿Cuál mariposa?</i></p> <p>Sofía <i>Tú me das un grito yo te doy una rosa.</i></p> <p>Narradora <i>La madre quedó sorprendida con el amor de su hija Sofía.</i></p> <p>Madre <i>Perdóname, hijita. Yo te quiero mucho. Nunca más te voy a gritar.</i></p> <p>Narradora <i>Entonces, llegó el padre de Sofía. Venía cansado y de muy mal genio.</i></p> <p>Sofía <i>Hola, papá...</i></p> <p>Padre <i>No fastidies. Vete a tu cuarto y no molestes...</i></p> <p>Sofía <i>Pero, papá...</i></p> <p>Padre <i>¿Es que no entiendes, niña tonta?... ¡Ahora vas a aprender a obedecer!</i></p> <p>Narradora <i>El papá ya estaba levantando la correa, cuando Sofía repitió las palabras mágicas...</i></p> <p>Sofía <i>¡Mariposa, mariposa!</i></p> <p>Padre <i>¿Qué dices?... ¿De qué mariposa hablas?</i></p>	<p>y las niñas apunten con quién tienen más confianza.</p> <p>3. Referirse a la normativa legal que respalda el derecho de los niños y niñas a llevar una vida digna libre de cualquier forma de maltrato o abuso. (Ver Anexo N. 2)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sofía Tú me das un golpe

yo te doy una rosa.

Narradora El padre quedó sorprendido con el amor de su hija Sofía.

Padre Hija, perdóname... Yo te quiero mucho. Nunca más te voy a pegar.

Sofía ¿Y si te olvidas, papá?

Padre No, ya no, te digo que...

Narradora Entonces, fue Puchungo el que habló:

Puchungo Si a tu papá se le olvida, yo se lo recordaré.

Narradora El papá abrazó a la hija y a la mamá con mucho cariño. Y el perrito Puchungo movió la cola contento, porque en esa casa nunca más se escucharon gritos ni golpes. Y colorín colorado, el cuento de Sofía se ha acabado.

Tomado de: (Rodalis, 2013).

Experiencias vividas:



Resultados alcanzados:

- Se obtuvieron reacciones con los padres y madres de familia sobre ciertos momentos y acciones que los padres y madres de familia hacen en contra de sus hijos.

- Lograron reconocer las consecuencias en los niños y niñas cuando sufren de maltrato.
- Se relacionó la disminución de la autoestima en los niños y niñas cuando reciben cualquier tipo de maltrato.

Cuadro N. 5: Actividad N. 5

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán


Actividad N. 6 Escribiendo mensajes de prevención	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las posibles reacciones frente a ciertas situaciones de violencia o maltrato por los niños y niñas. 	<p>Grupo Objetivo;</p> <p>Estudiantes de la Escuela Sebastián de Benalcazar.</p>
<p>Presentación del tema:</p> <p>Inicie la sesión de trabajo con una lectura sobre el tema:</p> <div style="background-color: #92d050; padding: 5px; text-align: center;"> <p>¿EL MALTRATO INFANTIL ES INVISIBLE?</p> </div> <div style="background-color: #e1f5fe; padding: 5px;"> <p>El fenómeno del maltrato a los niños, niñas y adolescentes está presente en nuestra sociedad.</p> <p>Pero todavía sigue invisible para la gran mayoría.</p> <p>Sólo somos conscientes de su gravedad y alcance cuando los casos más graves son recogidos por los medios de comunicación.</p> <p>NO ESPERES A QUE TE LO CUENTEN</p> <p>Mi bienestar es tu responsabilidad No lo olvides</p> </div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>EL MALTRATO DUELE</p> </div> <div style="background-color: #e1f5fe; padding: 5px;"> <p>El maltrato y el abandono de niños, niñas y adolescentes generan situaciones de enorme sufrimiento.</p> <p>Este dolor se ve agravado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❶ por el silencio de quien lo sufre. ❷ por la incapacidad de la familia para solicitar ayuda. ❸ por la pasividad del conjunto de la sociedad que mira para otro lado. </div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <p>¿QUIERES SEGUIR HACIENDO COMO QUE NO PASA NADA?</p> </div> <div style="background-color: #e1f5fe; padding: 5px;"> <p>Mi bienestar es tu responsabilidad No lo olvides</p> </div>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas, marcadores permanentes, reglas, tijeras. • Cinta adhesiva o masking <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se pidió que algún estudiante lea la cartulina que se adjunta a la misma. 2. Luego se animó a los estudiantes a decir qué piensan sobre la lectura, emitiendo ideas y pensamiento producto del análisis y criticidad según sus propias experiencias. 3. Debemos tener cuidado de ofrecer el apoyo psicológico a quienes confiesen haber sufrido algún tipo de maltrato. 4. La ayuda de la docente debe ser siempre con calidez, cariño, comprensión y en lo posible amor. 5. La etapa siguiente ha sido el diseño de rótulos y carteles con mensajes alusivos a la prevención del maltrato infantil. 6. Colgar los carteles con cuerdas,

	cinta adhesivas otros recursos similares.
<p>Resultados alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La experiencia en sí es muy difícil de describir con palabras, ya que todas las vivencias a través del aporte verbal de los niños y niñas han sido demasiado sensibles. • Los testimonios de muchos niños sobre el maltrato recibido en sus hogares deja ver el abandono al cual están expuestos los niños, el abuso por los padres y otros familiares y la falta de compromiso por las autoridades quienes debieron estar atentos a las evidencias observadas en sus cuerpecitos lacerados. • Se reconoció la influencia del maltrato que reciben y su influencia en ciertas conductas agresivas en el aula, el abandono y despreocupación de las tareas que han demostrado los estudiantes victimizados. 	

Cuadro N. 6: Actividad N. 6

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

Actividad N. 7 Expresándonos

Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Involucrar a los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos a partir de experiencias vividas por ellos.	Grupo Objetivo; <p>Estudiantes de la Escuela Sebastián de Benalcazar.</p>
Presentación del tema: <p>Se adecuará el aula para realizar una sala de dibujo y exposición de pinturas en el centro, como si fuese de grandes artistas plásticos, decorando el aula con afiches de bienvenida. Esta ocasión no habrá dinámica, sino la visita del padre o madre con su hijo al salón de clase para admirar las pinturas.</p>	Recursos: <ul style="list-style-type: none">• Pinturas y pinceles.• Lápices de colores,• Cartulinas• Hojas de papel bond.• Cinta adhesiva
 <p>:</p>	Actividades: <ol style="list-style-type: none">1. La maestra debe darles el motivo de la pintura, por ejemplo decir el tema de “La Familia”, “Cómo soy yo”, “Mis padres”, “Mi Hogar”, etc. La idea es que ellos hagan una o más pinturas para la exposición. En cada obra de arte se identificará el nombre del niño/a y el nombre de la obra. Se colocarán en las paredes del centro a la espera que sean admiradas por los padres en la sesión de trabajo siguiente.2. Cuando las observen sus padres, a más de explicarles cuál es el motivo de la visita, se deberá pedir cuáles son sus apreciaciones sobre las

	<p>pinturas. Relacionándolas con el autoestima del niño, cómo mira a su familia, a sus padres, su hogar, y a él mismo.</p> <p>3. Se debe sugerir a los padres y madres que acompañan a sus hijos a familiarizarse con sus pinturas, pero lo más importante es que dialoguen con los pequeños para que les expliquen por qué dibujaron eso, qué quieren representar con esos dibujos, o simplemente que les digan cómo se sienten en las situaciones que se titulan los cuadros.</p>
<p>Resultados alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez ejecutada la visita de los padres de familia en la escuela, se observaron los dibujos y pinturas, en donde las críticas, conversación, diálogo y otras escenas fue más que sentimental la experiencia en el aula. 	

Cuadro N. 7: Actividad N. 7

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

5. RESULTADOS

5.1.Resultados y medios esperados

Resultado:	Medios de verificación:
Se identificó la influencia del maltrato infantil por parte de los padres en el aprendizaje escolar en los niños y niñas de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcazar.	Cambio de actitud de los padres y madres de familia frente a situaciones de maltrato infantil como consecuencia del análisis y crítica realizada en las actividades pedagógicas cumplidas.
Indicadores:	Medios de verificación:
Padres y madres de familia conscientes de las consecuencias del maltrato infantil	Reflexiones obtenidas mediante el análisis y crítica en las actividades del plan de intervención.
Padres y madres de familia comprometidos con la protección de los niños y niñas de la comunidad.	La propuesta de compromisos adquiridos por los padres de familia hechos.
Niños y niñas fortalecidos en su autoestima, reconociendo sus posibilidades para pedir ayuda ante eventos de violencia y maltrato.	Establecimiento de canales de ayuda para el auxilio de los niños y niñas cuando han sido víctimas de violencia o maltrato en cualquier posible situación.
Rendimiento académico fortalecido para aprovechar	Mejor respuesta de los estudiantes durante y posterior al procedo educativo, notas más altas, respuestas positivas inmediatas, cumplimiento de tareas en un porcentaje alto, mejoría en la atención, etc.

Cuadro N. 8: Resultados y medios esperados.

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

5.2. Impacto de la propuesta

5.2.1. Resultados obtenidos

Para realizar un diagnóstico situacional de la institución frente a la presencia de maltrato infantil se aplicó la entrevista a la docente de la institución (Ver Anexo N. 3), lo que llegó a determinar que:

Indicadores	Antes	Después
1. ¿Qué tipos de maltrato sufren los niños?	Sufren maltrato físico y psicológico en su mayoría.	Ha disminuido significativamente el maltrato físico y psicológico según se ha observado.
2. ¿Los niños y niñas tienen evidencias físicas sobre maltrato físico, sexual o psicológico?	Si llegan casi siempre con huellas de maltrato.	Ha disminuido la aparición, ya casi no se observan moretones en sus cuerpecitos ni se ha escuchado que los pegan frecuentemente, pese a esto persiste aun las quejas entre los niños.
3. ¿Ha intervenido alguna institución pública en la disminución de violencia intrafamiliar en el sector?	No nunca se ha tenido reportes sobre la actuación de alguna institución gubernamental.	Si, se ha gestionado la presencia de personal médico del Subcentro de Salud más cercano.
4. ¿Por qué no actúa el DECE del Circuito al que pertenece la institución educativa para apoyar en estos problemas?	Porque no hace falta, aquí se brinda la ayuda necesaria a los estudiantes.	Se ha gestionado el apoyo y colaboración del personal especializado en psicología que trabajan en el DECE pues sus funciones están ligadas a la atención psico emocional de los estudiantes.
5. ¿Se atrevería a detallar las causas por las cuales se presentan este tipo de violencia hacia los niños y niñas?	Si, son generadas por violencia intrafamiliar, el machismo hace que los padres agredan a mujeres y niños, el bajo nivel cultural, la falta de atención a los	Si, persisten causas como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el maltrato al los niños.

	menores, beben mucho alcohol, la pobreza y otras razones.	
6. ¿Qué acciones ha ejecutado usted como docente para evitar esta situación?	Se ha conversado con los padres de familia para que no vuelva a suceder.	Las charlas dadas con los padres de familia permitieron un acercamiento efectivo con ellos y sus hijos mejorando en parte el problema.
7. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?	Se han creado compromisos con los padres de familia para no volver a golpear a los niños.	Ahora los compromisos no han quedado en palabras solamente porque habido un cambio de actitud de los padres de familia, ahora se escuchan expresiones de buen trato en los hijos.
8. ¿Qué otras estrategias ha llevado a cabo para disminuir la violencia y maltrato infantil? ¿Con qué frecuencia, tiempo y temáticas?	Con charlas en las reuniones cuando asisten los padres a la escuela.	La que se ejecutó con los estudiantes de la U.E.B. en la escuela.
9. ¿Cuál es el nivel de compromiso de los padres de familia para erradicar el maltrato infantil?	Muy pobre, no hay quien vele por la seguridad de los estudiantes, están abandonados.	Ante las reflexiones hechas ha mejorado e trato con sus hijos, haciendo ver que ha dado buenos resultados el trabajo realizado durante este período de trabajo.
10. ¿Cómo afecta el maltrato infantil en los niños y niñas de su escuela?	Son tímidos, inseguros, tristes, callados, y otros en cambio son agresivos, pelean con sus compañeros. Pero sobre todo tienen un bajo rendimiento escolar.	Persisten comportamientos agresivos entre ellos, pero en menor cantidad, se nota que son más alegres, ríen y se divierten con mucho entusiasmo. Lo que llama la atención es que ahora se expresan mejor, incluso han mejorado sus aportes en la escuela, es decir el rendimiento escolar.
11. ¿Cuál es su ayuda a este grupo de niños y niñas al interior de	Se les apoya emocionalmente.	Se intenta mediar en los problemas que afectan a los

la institución educativa?		estudiantes, se evitan que sean agredidos por una constante intervención.
12. ¿Qué tipo de acciones ha emprendido ante el DECE para mejorar el aprendizaje en los niños maltratados?	Ninguna porque no existe en la institución.	Se ha hecho la gestión ante el personal que labora porque se reconoció que es parte de su responsabilidad en la comunidad y con los estudiantes.
13. ¿Qué estrategias utiliza para facilitar el aprendizaje en los estudiantes cuando presentan este tipo de problemas?	Escucharles las razones que les motivó a no hacer las tareas, trabajos de refuerzos en la escuela, hablar con los padres para que ayuden a revisar las tareas, aunque este último no se lo hace con ciertos padres porque actúan peor pegando a los niños.	Se ha facilitado en gran medida el trabajo en casa y en la escuela porque los estudiantes han demostrado un poco más de interés por estudiar, por otro lado los padres de familia, (aunque no todos) han demostrado más tolerancia con sus hijos.
14. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para atender este tipo de problemas?	No, solo la que se aprende en la profesión.	He aprendido mucho con la puesta en práctica de la propuesta que han ejecutado los estudiantes de la U.E.B.

Cuadro N. 9: Resultados obtenidos.

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

5.2.2. Análisis y discusión de resultados

Resultados teóricos	Resultados encontrados	Discusión
Características del maltrato infantil:		
Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantiles (O.M.S., 2016).	En la comunidad no hay presencia ni acción de organizaciones gubernamentales que hacen frente a la problemática.	Las instituciones afines al cuidado y protección de los niños y niñas son en este caso los actores sociales, sean estos docentes de las instituciones educativas, personal de Salud y miembros de la Policía Nacional. Sin embargo no se ha logrado establecer un protocolo de interacción conjunta para proteger a los menores contra el maltrato que reciben.
Identificación de signos de maltrato:		
Maltrato físico: Lesiones cutáneo-mucosas, quemaduras, mordeduras, mutilaciones, etc. (B.A. Salud, 2012).	En los estudiantes se observaron síntomas de maltrato físico que dejan ver la violencia y crueldad	Se debe hacer conciencia sobre el daño que se provoca en los estudiantes, huellas que quedan marcadas en sus cuerpos y mentes por una falta de

	<p>con la que son tratados los niños en sus hogares y otros espacios, como es el caso el barrio, la escuela, la comunidad, las casas de abuelos, tíos, primos, y otros.</p>	<p>amor y compasión para ellos. Un escaso sentimiento de ayuda, solidaridad y la falta de conciencia sobre el dolor ajeno, posiblemente acusado por problemas psicológicos, han sido víctimas de maltrato y violencia en sus edades tempranas y esto ha generado conductas repetitivas en sus hijos.</p>
<p>Abandono: Delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño (B.A. Salud, 2012).</p>	<p>Los estudiantes están abandonados en su desarrollo integral, son poco atendidos en sus necesidades de alimentación, cuidado, protección, salud, vivienda digna, escolaridad y desarrollo emocional.</p>	<p>Es preciso difundir las políticas Estatales, las que se han establecido mediante los protocolos del Ministerio de Salud Pública, las que se regulan mediante el orden Jurídico y las Leyes que se han creado para este efecto. De nuestra parte se ha fortalecido el sistema educativo, las propuestas sociales y culturales que les permitirán desarrollar un programa viable y apto para atender dichas necesidades, mejorando el sistema educativo y el rendimiento educativo de los estudiantes.</p>

Cómo el docente puede prevenir el maltrato

<ul style="list-style-type: none"> Mantener un contacto estrecho con las familias en las que se sospecha que existe maltrato (Asensio, 2014). 	<p>El lazo de interrelación entre la docente y las familias de sus estudiantes está relacionado a los reportes mensuales que se les convoca quimestralmente.</p>	<p>La institución educativa debe propiciar espacios de integración entre los padres de familia y el entorno educativo formulando para ello encuentros de diálogo, reuniones mensuales, talleres para padres e incluso llegar a visitas domiciliarias de las familias en las que se presume existe el maltrato.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mantener un canal de comunicación institucional con los lugares que les puedan brindar apoyo (Asensio, 2014). 	<p>La institución educativa está ubicada en un sector alejado del sector urbano, por lo que se ha justificado su abandono y la insípida participación de dichas autoridades en la protección al menor.</p>	<p>No es justificativa la ubicación geográfica para no buscar ayuda en instancias legales pertinentes, para permitir el abandono de las instituciones estatales y legales en el auxilio de los menores. Por otro lado es preciso que se concientice a los estudiantes, padres y madres de familia sobre los derechos que poseen frente a los agresores, al igual que la protección que pueden y deben otorgarles.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Hablar con los alumnos, 	<p>No se han realizado talleres de socialización con los estudiantes</p>	<p>La propuesta metodológica que se ejecutó en la comunidad tiene el propósito de ofrecer ayuda a los</p>

<p>explicarles que es el maltrato físico y emocional y darles la oportunidad de abrirse con ustedes, ofrecerles apoyo y comprensión (Asensio, 2014).</p>	<p>sobre los derechos que les asiste como menores de edad y seres humanos a no ser violentados, a recibir el amparo y protección por parte del estado y exigir sus Derechos Humanos para evitar dichos actos de violencia.</p>	<p>menores con la finalidad de garantizar su normal desarrollo, libre de violencia. Para ellos se propuso crear conciencia en los padres de familia de las consecuencias que conlleva el maltrato físico en el niño. En sus hijos, de las necesidades de afecto y amor que requieren sus hijos para desarrollarse en paz y con absoluta tranquilidad. Concientizar que las consecuencias se pueden obtener en el plano educativo y que no es su culpa, mejor es su responsabilidad apoyar en el desempeño educativo con cariño, respeto, amor y cuidado.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro N. 10: Análisis y discusión de resultados.

Elaborado Por: Asas Segundo y Carmita Guamán

6. CONCLUSIONES

Una vez concluido el período de intervención y aplicadas las actividades pedagógicas a estudiantes y padres de familia en el centro educativo y comunidad, se presentan las siguientes conclusiones a las que se llegó:

- En la entrevista aplicada a la docente manifestó que los estudiantes de su institución presentaban golpes y moretones en varias partes de su cuerpo, además de una profunda timidez a la hora de socializar con personas ajenas a su entorno, compañeros y docente.
- Agrega que la ubicación geográfica de la institución educativa alejada del centro de la parroquia, constituye un problema a la hora de atender este tipo de problemas, pese a sus continuos esfuerzos por mejorarlos no cuenta con el apoyo profesional para lograrlo.
- En su intento por disminuir dichos problemas, la entrevistada comenta que imparte charlas motivacionales con los padres de familia cada fin de quimestre, pero que hace falta más apoyo a la comunidad entera.
- El primer objetivo específico permitió concientizar a los padres y madres sobre la importancia de una cultura libre de maltrato infantil, a través de la aplicación de un programa de intervención educativa en donde se procuró la reflexión y el análisis de acciones negativas que atentan la tranquilidad y equilibrio socio emocional de los niños y niñas.
- El segundo objetivo específico permitió establecer estrategias pedagógicas que puedan ayudar a los estudiantes a superar las posibles consecuencias psico educativas del maltrato infantil, utilizando para ello actividades pedagógicas basadas en la motivación personal, incremento del autoestima sabiendo que existen formas de protegerse contra el maltrato infantil para fortalecer los lazos familiares con amor y comprensión.

- El tercer objetivo específico buscó mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias evitando el maltrato infantil, lo que se obtendrá con el tiempo, con la constante vigilia de que no se atenten ni violen los derechos legales de los niños y niñas frente a los diferentes abusos, brindándoles confianza y seguridad en el seno familiar y entorno de desarrollo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (2010). *Constituci del Ecuador*. Quito - Ecuador: s/e.
- Asensio, S. (2014). *Maltrato infantil: Tipos, Causas y Consecuencias*. Obtenido de <http://www.lifeder.com/maltrato-infantil/>
- B.A. Salud. (2012). *Protocolo para la detección e intervención en situaciones de Maltrato Infantil desde el sistema de Salud*. Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wssTonJUnUgJ:unlp.edu.ar/uploads/docs/protocolo_para_la_deteccion_e_intervencion_en_situaciones_de_maltrato_infantil_desde_el_sistema_de_salud.pdf+&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=ec
- Briseño, M. (2012). *Perpetradores*. Obtenido de <http://redyseguridad.fi-p.unam.mx/proyectos/buenaspracticasyperpetradores.html>
- Charles, g. (2014). *Imágenes y carteles contra el maltrato infantil*. Obtenido de <http://desmotivaciones.es/carteles/veterano/>
- Marchetti, R. (2006). *Guía para el diagnóstico Presuntivo del Maltrato Infanto – Juvenil*. Ministerio de Salud de México. México - D.F.: Editorial Secretaría de Salud.
- Martínez, R., & Ochotorena, P. (2009). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona - España: Ed. Martínez Roca.
- O.M.S. . (2009). *Prevención del Maltrato Infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*. México: Minium Graphics.
- O.M.S. (2016). *Organización Mundial para la Salud*. Obtenido de Maltrato Infantil: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Rodalis, S. (2013). *"Las palabras mágicas de Puchungo". Cuento para trabajar DD.HH. contra el maltrato infantil*. Obtenido de <https://www.servindi.org/actualidad/80133>

8. ANEXOS

Anexo N. 1: Lectura “Consecuencias en el desarrollo Psicosocial de los niños por el Maltrato Infantil”

Efectos del maltrato infantil

Los efectos del maltrato infantil tienen, no solamente una repercusión inmediata en su físico, sentimientos o en su psique, si no que estos efectos pueden extenderse a lo largo de toda la vida influyendo en su ajuste psicológico, físico, familiar y social.

Todo abuso trauma a la víctima y se transforma en obsesión, fobia o fijación, haciendo que el niño golpeado, una vez que crece, no sea capaz de liberarse del trauma vivido y quiera repetirlo de manera directa (sufriendo una y otra vez lo que ya había padecido antes: convirtiéndose en una mujer golpeada o un hombre que tolera los abusos y humillaciones; o haciéndoselo a otros: siendo un padre golpeador) o bien indirectamente (procurando alejarse de éste , y al hacerlo, manteniendo el abuso como centro de todas sus preocupaciones).

Además, el maltrato puede generar una reacción a nivel cerebral, resultando en repentinas depresiones e incluso neurosis en la edad adulta. Esto se debe a que el cerebro al reconocer olores, lugares o situaciones parecidas a las que se vivió de niño, desencadena las mismas reacciones de los días pasados, según expertos del Centro de Asesoría en Desarrollo Humano (CADHU).

Todas las personas reproducimos permanentemente el ambiente emocional de nuestra infancia, controlados por ideologías como "yo me hago lo que me han hecho a mí" y "yo me doy lo que me dieron a mí".

1. **Consecuencias físicas:** ante un maltrato físico os podéis imaginar que todo tipo de lesiones; si es por negligencia o abandono pueden darse la desnutrición, bajo peso y talla, deficiencias vitamínicas, enfermedades infecciosas, etc.; y si ha sido abuso sexual se pueden producir alteraciones del sueño, alteraciones de la alimentación, problemas de control de esfínteres, problemas de conductas y todo tipo de lesiones en función del

tipo de agresión sexual. A largo plazo puede producirse el suicidio, alcoholismo, delincuencia, trastornos de personalidad, etc.

2. **Consecuencias psicológicas:** ante el maltrato físico se produce el apego inseguro, baja autoestima, aislamiento, dificultades en la atención, ansiedad, retraso del lenguaje, agresividad, problemas de conducta, miedos, depresión; ante el abandono y el maltrato emocional las consecuencias son similares, pero ante el abuso sexual, además de todo lo anterior, pueden darse dificultades sexuales como exhibicionismo, problemas con la identidad sexual, etc. A largo plazo se pueden producir alteraciones del sueño y de la alimentación, adicción a sustancias, personalidad múltiple, fobias específicas de contenido sexual, etc. (Salud Infantil, 2012)

Anexo N. 2: Derechos del niño, niña y adolescente.

Constitución de la República del Ecuador

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de

erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad.

Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

Tomado de: (Asamblea Constituyente, 2010).

Sección quinta. Educación.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Art 29.- El Estado garantizara la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Sección quinta. Niños, niñas y adolescentes.

Art 45.- Las niñas, los niños y adolescentes gozaran de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción².

El Congreso Nacional En uso de sus facultades constitucionales y legales, expide el siguiente:

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ley contra la violencia a la mujer y la familia:

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Art. 18.- Exigibilidad de los derechos.- Los derechos y garantías que las leyes reconocen en favor del niño, niña y adolescente, son potestades cuya observancia y protección son exigibles a las personas y organismos responsables de asegurar su eficacia, en la forma que este Código y más leyes establecen para el efecto.

CÓDIGO PENAL: Capítulo IV: Derechos de protección:

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; ...

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales³.

² CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008. Aprobada mediante Referéndum Nacional y publicado en el Registro Oficial.

³ CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Ley 100, Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003. CONGRESO NACIONAL, Publicado en la Web: http://www.hcch.net/upload/adoxtra_ec.pdf

Anexo N. 3: Modelo de entrevista a la docente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS
Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Entrevista a la docente de la Escuela Sebastián de Benalcazar

Objetivo: Indagar sobre las causas y efectos que produce el maltrato infantil, y las medidas tomadas para su erradicación.

Instrucciones: Lea las preguntas propuestas y responda de acuerdo a su realidad.

Cuestionario

1. ¿Qué tipos de maltrato sufren los niños?

2. ¿Los niños y niñas tienen evidencias físicas sobre maltrato físico, sexual o psicológico?

3. ¿Ha intervenido alguna institución pública en la disminución de violencia intrafamiliar en el sector?

4. ¿Por qué no actúa el DECE del Circuito al que pertenece la institución educativa para apoyar en estos problemas?

--

5. ¿Se atrevería a detallar las causas por las cuales se presentan este tipo de violencia hacia los niños y niñas?

6. ¿Qué acciones ha ejecutado usted como docente para evitar esta situación?

7. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos?

8. ¿Qué otras estrategias ha llevado a cabo para disminuir la violencia y maltrato infantil? ¿Con qué frecuencia, tiempo y temáticas?

9. ¿Cuál es el nivel de compromiso de los padres de familia para erradicar el maltrato infantil?

10. ¿Cómo afecta el maltrato infantil en los niños y niñas de su escuela?

11. ¿Cuál es su ayuda a este grupo de niños y niñas al interior de la institución educativa?

12. ¿Qué tipo de acciones ha emprendido ente el DECE para mejorar el aprendizaje en los niños maltratados?

13. ¿Qué estrategias utiliza para facilitar el aprendizaje en los estudiantes cuando presentan este tipo de problemas?

14. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para atender este tipo de problemas?

Gracias por su atención

Anexo N. 5: Solicitud para realizar el Proyecto de Intervención Pedagógica en la Escuela “Sebastián de Benalcazar”

Guaranda, a 01 de junio del 2016

Licenciada.

Dora Eliza Guamán

DIRECTORA DE LA ESCUELA “SEBASTIÁN DE BENALCAZAR”

Presente;

De mis consideraciones:

Llegando con cordial saludo a su digna autoridad que está llevando en adelante a la Institución y la comunidad en general.

Luego de este corto saludo es con la finalidad de **Solicitar** en su Institución que nos autorice para realizar o ejecutar el “Proyecto de Intervención Educativa, con el Tema: **EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016, desde la fecha 06 de junio hasta 23 de septiembre del presente año.**

Por la favorable acogida de nuestra solicitud, no agradecemos ante usted.

Atentamente;


Segundo Desiderio Asas Punina
RESPONSABLE DEL PROYECTO


Carmita del Lourdes Guamán Jaña
RESPONSABLE DEL PROYECTO


Recibido 01/06/2016.


Escuela de Educación Básica Sebastián De Benalcazar

Recinto: Mususan

Cantón: Chimbo

Parroquia: Telimbela

LA SUSCRITA LIDER DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA **SEBASTIAN DE BENALCAZAR**
CUMPLIENDO DISPOSICIONES SUPERIORES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES:

CERTIFICO:

Que los señores estudiantes CARMITA DEL LOURDES GUAMAN JAÑA con número de cédula 0201553658 Y SEGUNDO DESIDERIO ASAS PUNINA con número de cédula 0201982048, realizaron el PROYECTO DE INTERVERCION DE AULA CON EL TEMA MALTRATO INFANTIL de los niños y niñas de la institución antes indicada con fecha de inicio desde el 6 de junio al 23 de septiembre del presente año. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



LCDA DORA ELISA GUAMAN

Líder de la Unidad
C. de C. 0201553674
Celular: 0939806287.



Anexo N. 7: Fotografías de la Escuela “Sebastián de Benalcazar” y sus estudiantes



Anexo N. 8: Asistencia de Estudiantes

ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO: EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016

N.	Nómina	JUNIO																											
		06	07	08	09	10	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30							
01	AGUIAR QUINTANA JOHANA LISBETH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
02	AGUILA QUINTANILLA GEOVANNA NAYELI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
03	ANGAMARCA CAMBO DENNYS MAYERLI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
04	ANGAMARCA OLALLA EMERSON PATRICIO	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
05	ANGAMARCA REA JHILMAR RIGOBERTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
06	ANGULO ANGULO CRISTHIAN ALVARO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
07	ANGULO ANGULO LEYDY BELLALUZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08	ARIAS GUEVARA GREIDY TATIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
09	BARCENES LEON ERIKA CORINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	BAYAS BAYAS JHONATAN IVAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	BAYAS BAYAS KEVIN ADRIAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	BAYAS MANOBANDA LINNCEL DANIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	BOSQUEZ ESTRADA ANGEL HOMAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	CALERO PEÑA HENRY JOEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	CAMACHO RODRIGUEZ ALEXANDER GEORGE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	CAPUS AGUILA JHONATAN ALEJANDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	CARGUA MIRANDA JOSE ARTURO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	CHACHA ABAD NEYCER FARID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	CHILENO RAMIREZ BRAYAN OVIDIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	CHUGCHILAN CAPUZ DANNY MARCELO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	ESPINOSA GUARANDA JHONATAN DAVID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	ESPINOZA GUEERRERO JOHANA PATRICIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO: EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016

N.	Nómina	JULIO																			
		01	04	05	06	07	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
01	AGUIAR QUINTANA JOHANA LISBETH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
02	AGUILA QUINTANILLA GEOVANNA NAYELI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
03	ANGAMARCA CAMBO DENNYS MAYERLI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
04	ANGAMARCA OLALLA EMERSON PATRICIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
05	ANGAMARCA REA JHILMAR RIGOBERTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
06	ANGULO ANGULO CRISTHIAN ALVARO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
07	ANGULO ANGULO LEYDY BELLALUZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08	ARIAS GUEVARA GREIDY TATIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
09	BARCENES LEON ERIKA CORINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	BAYAS BAYAS JHONATAN IVAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	BAYAS BAYAS KEVIN ADRIAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	BAYAS MANOBANDA LINNCEL DANIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	BOSQUEZ ESTRADA ANGEL HOMAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	CALERO PEÑA HENRY JOEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	CAMACHO RODRIGUEZ ALEXANDER GEORGE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	CAPUS AGUILA JHONATAN ALEJANDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	CARGUA MIRANDA JOSE ARTURO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	CHACHA ABAD NEYCEER FARID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	CHILENO RAMIREZ BRAYAN OVIDIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	CHUGCHILAN CAPUZ DANNY MARCELO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	ESPINOSA GUARANDA JHONATAN DAVID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	ESPINOZA GUEERRERO JOHANA PATRICIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO: EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016

N.	Nómina	AGOSTO																							
		01	02	03	04	05	08	09	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30		
01	AGUIAR QUINTANA JOHANA LISBETH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
02	AGUILA QUINTANILLA GEOVANNA NAYELI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
03	ANGAMARCA CAMBO DENNYS MAYERLI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
04	ANGAMARCA OLALLA EMERSON PATRICIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
05	ANGAMARCA REA JHILMAR RIGOBERTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
06	ANGULO ANGULO CRISTHIAN ALVARO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
07	ANGULO ANGULO LEYDY BELLALUZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
08	ARIAS GUEVARA GREIDY TATIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
09	BARCENES LEON ERIKA CORINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10	BAYAS BAYAS JHONATAN IVAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
11	BAYAS BAYAS KEVIN ADRIAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
12	BAYAS MANOBANDA LINNCEL DANIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
13	BOSQUEZ ESTRADA ANGEL HOMAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
14	CALERO PEÑA HENRY JOEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
15	CAMACHO RODRIGUEZ ALEXANDER GEORGE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
16	CAPUS AGUILA JHONATAN ALEJANDRO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
17	CARGUA MIRANDA JOSE ARTURO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
18	CHACHA ABAD NEYCER FARID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
19	CHILENO RAMIREZ BRAYAN OVIDIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20	CHUGCHILAN CAPUZ DANNY MARCELO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
21	ESPINOSA GUARANDA JHONATAN DAVID	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
22	ESPINOZA GUEERRERO JOHANA PATRICIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Anexo N. 9: Asistencia de Padres de Familia

ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO: EL MALTRATO INFANTIL EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CANTÓN CHIMBO, EN EL PERÍODO 2016

N.	Nómina	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		V=10	M=20	M=30	J=15
01	QUINTANA VARGAS MARTHA GRIMANEZA	✓	✓	✓	✓
02	AGUILA CARGUA LUIS ALFARO	—	✓	—	✓
03	CAMBO CAMBO JENNY MARISOL	✓	—	—	✓
04	ANGAMARCA OLALLA ELISA MARIBEL	—	—	—	✓
05	REA CHACAMA ROSA MARIA	✓	—	—	✓
06	ANGULO ABRIL MARIA VIRGINIA	✓	—	—	✓
07	ANGULO ABRIL MARIA VIRGINIA	✓	✓	✓	✓
08	GUEVARA TRUJILLO BLANCA EDELINA	✓	✓	✓	✓
09	BARCENES CHAVEZ ELICIO MODESTO	✓	✓	—	✓
10	BAYAS BAES SEGUNDO RODRIGO	✓	✓	✓	✓
11	BAYAS CHACHA SEGUNDO JOAQUIN	✓	—	✓	✓
12	ESTRADA GAROFALO ANA LUCIA	—	✓	✓	✓
13	CALERO LUIS ALBERTO	—	✓	✓	—
14	CAMACHO RIVERA GUILLERMO ARCECIO	—	✓	✓	—
15	CAPUS CHARCO MIGUEL AURELIO	✓	✓	✓	—
16	CHACHA BAYAS SEGUNDO AURELIO	✓	✓	✓	—
17	CHILENO JOSE VICENTE	✓	✓	✓	✓
18	CAPUZ CAMACHO DIOCELINA CAROLINA	✓	✓	✓	✓
19	GUARANDA GUARANDA MARIA CLARA	✓	✓	✓	—
20	VARGAS SALAZAR MIRTHA GALUTH	—	✓	✓	✓
21	GOMEZ VARGAS JOSE GREGORIO	—	✓	✓	✓
22	SILVA GAROFALO ELVIA ELENA	—	✓	✓	—

23	ESPIN BARCENES GLADYS YOLANDA	✓	✓	✓	✓
24	NARANJO VILLARES LUZMILA ELDISA	✓	✓	✓	✓
25	LARA LLANOS LUIS VICENTE	✓	✓	✓	✓
26	MONTERO GARCIA MANUEL	✓	✓	✓	✓
27	JIMENEZ ESPIN JUAN DAVID	✓	✓	✓	✓
28	VEGA VEGA EMMA BEATRIZ	✓	✓	✓	✓
29	CAMBO RAMIREZ NARCISA	✓	✓	✓	✓
30	GUEVARA TRUJILLO ZARA IBELLA	✓	✓	✓	✓


Lic. Gonzalo Paredes
TUTOR DEL PROYECTO


Lic. Dora Eliza Guaman
LÍDER INSTITUCIONAL




Sr. Segundo Azas
RESPONSABLE DEL PROYECTO


Sra. Carmita Guaman
RESPONSABLE DEL PROYECTO